



MENDOZA, 23 de marzo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 6450/2023**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de **Daiana Marianela BORDÓN** en la **Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva la propuesta del jurado destinado a evaluar el Trabajo Final Integrador de la maestranda Daiana Marianela BORDÓN, cuyo título es **“Uso de TIC para el trabajo colaborativo: una propuesta didáctica virtual para el espacio curricular de Práctica Profesional supervisada III de la Licenciatura en Turismo, Universidad Nacional de Cuyo”**, en la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales.

Que dicha presentación ha sido aprobada por el Acta MEED CA Nro. 56/22 del Comité Académico de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, constituido por representantes de las Universidades que la integran.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 9 de marzo de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el jurado evaluador del Trabajo Final Integrador propuesto para la maestranda **Daiana Marianela BORDÓN** de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 16 de marzo de 2023, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de **Daiana Marianela BORDÓN (DNI Nro. 35.831.776)**, cuyo título es **“Uso de TIC para el trabajo colaborativo: una propuesta didáctica virtual para el espacio curricular de Práctica Profesional supervisada III de la Licenciatura en Turismo, Universidad Nacional de Cuyo”**, perteneciente a la **Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- ✓ **Mgter. Marcela Adirana TAGUA (UNCUYO)**
- ✓ **Mgter. Miriam KAP (UNMdP)**
- ✓ **Dra. María Elena BAIN (UNPA)**

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Suplentes:

- ✓ **Dra. María Sol COUTO (UNCUYO)**
- ✓ **Dra. Julia Andrea BERNIK (UNLitoral)**
- ✓ **Mgter. María Jorgelina PLAZA (UNCo)**

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo